

DR. ARTURO SERRANO SOLÍS
DIRECTOR
FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS
POZA RICA TUXPAN
PRESENTE

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el 10 de julio de 2020, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo BIOLOGIA, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
BIOGEOGRAFIA	6.00	SEC-1	IOD	CRUZ LUCAS MIGUEL ANGEL	587.00	FAVORABLE	
BIOLOGIA DEL DESARROLLO ANIMAL	6.00	SEC-1	IPP	ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	592.00	FAVORABLE	
BIOMATEMATICAS	6.00	SEC-1	IPP	DIAZ VICENCIO JORGE ANTONIO	554.00	FAVORABLE	
BIOQUIMICA	6.00	SEC-1	IPP	ENCISO DIAZ OSWALDO JAVIER	588.24	FAVORABLE	
BIOQUIMICA	6.00	SEC-2	IPP	VELAZQUEZ GARCIA ESPERANZA PATRICIA	753.00	FAVORABLE	
				GARCÍA COBOS ALEJANDRA	345.62	NO FAVORABLE	
ORDENAMIENTO TERRITORIAL E IMPACTO AMBIENTAL	6.00	SEC-1	IPP	SOTO MOLINA VICTOR HUGO	0.00	NO FAVORABLE	RENUNCIÓ AL CONCURSO

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente
 "Lis de Veracruz; Arte, Ciencia, Luz"
 Xalapa, Ver., 04 de septiembre de 2020



DR. DOMINGO CANALES ESPINOSA
 DIRECTOR GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA DE CS. BIOLÓGICAS-AGROP.

C.c.p. Secretaría Académica. Conocimiento
C.c.p. Dirección de Personal. Mismo fin
C.c.p. Dirección de Presupuestos. Mismo fin
C.c.p. Archivo